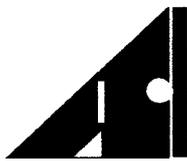


TRANSPAL S. A.

---

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2017 E INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

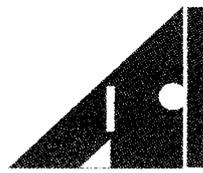


## Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

### Contenido

|  |         |
|--|---------|
| Informe de los Auditores Externos Independientes | 3 - 5   |
| <u>Estados Financieros Auditados</u>             |         |
| Estado de Situación Financiera                   | 6 - 7   |
| Estado de Resultado Integral                     | 8       |
| Estado de Cambios en el Patrimonio               | 9       |
| Estado de Flujos de Efectivo                     | 10 - 11 |
| Notas a los Estados Financieros                  | 12 - 27 |



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Señores Accionistas y Administradores de  
TRANSPAL SA**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TRANSPAL SA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TRANSPAL SA, al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamentos de la opinión**

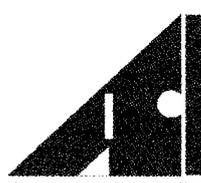
Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- ✓ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ✓ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



CPA Orly León M.,  
Representante Legal  
Reg. 0.22854



Audicenter S.A.  
Reg. Sup. Cías. No. SC.RNAE-656.

Guayaquil, Ecuador  
Julio, del 2018

**TRANSPAL S. A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en U. S. Dólares)

| <u>ACTIVOS</u>                               | <u>Notas</u> | <u>2017</u>      | <u>2016</u>      |
|--|--------------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>                   |              |                  |                  |
| Efectivo en caja y bancos                    | 3            | 361              | 2,931            |
| Cuentas por cobrar comerciales               | 4            | 29,161           | 11,690           |
| Inventarios                                  | 5            | 135,198          | 120,592          |
| Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar | 6, 18        | <u>316,208</u>   | <u>262,903</u>   |
| Total activos corrientes                     |              | <u>480,928</u>   | <u>398,116</u>   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>                |              |                  |                  |
| Maquinaria, equipos y vehículos, neto        | 7            | 627,536          | 623,955          |
| Inversiones en acciones                      | 8            | 440              | 440              |
| Activos por impuestos diferidos              | 9            | <u>41</u>        | <u>41</u>        |
| Total activos no corrientes                  |              | <u>628,017</u>   | <u>624,436</u>   |
| <b>TOTAL</b>                                 |              | <u>1,108,945</u> | <u>1,022,552</u> |

  
Ing. Patrio García Gallardo  
Gerente General

  
CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.  
Gerente Financiero

**TRANSPAL S. A.**

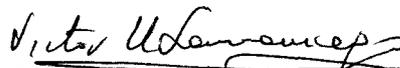
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en U. S. Dólares)

|                                       | <u>Notas</u> | <u>2017</u>             | <u>2016</u>             |
|---------------------------------------|--------------|-------------------------|-------------------------|
| <b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>    |              |                         |                         |
| <b>PASIVOS CORRIENTES:</b>            |              |                         |                         |
| Préstamos y sobregiros bancarios      | 10           | 16,396                  | 41,527                  |
| Cuentas por pagar                     | 11,18        | 1,050,479               | 959,099                 |
| Gastos acumulados                     | 12           | <u>27,622</u>           | <u>23,548</u>           |
| Total pasivos corrientes              |              | <u>1,094,497</u>        | <u>1,024,174</u>        |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>         |              |                         |                         |
| Pasivos por impuestos diferidos       | 13           | <u>2,658</u>            | <u>2,658</u>            |
| Total pasivos no corrientes           |              | <u>2,658</u>            | <u>2,658</u>            |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                  |              | <b><u>1,097,155</u></b> | <b><u>1,026,832</u></b> |
| <b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b> |              |                         |                         |
| Capital social                        |              | 100,000                 | 100,000                 |
| Reserva legal                         |              | 3,397                   | 925                     |
| Resultados acumulados                 |              | <u>(91,607)</u>         | <u>(105,205)</u>        |
| Patrimonio de los accionistas         |              | <u>11,790</u>           | <u>(4,280)</u>          |
| <b>TOTAL</b>                          |              | <b><u>1,108,945</u></b> | <b><u>1,022,552</u></b> |



Ing. Patricio García Gallardo  
Gerente General



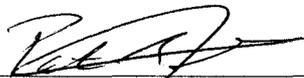
CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.  
Gerente Financiero

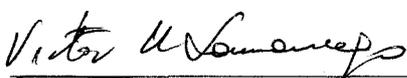
**TRANSPAL S. A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en U. S. Dólares)

|   | <u>Notas</u> | <u>2017</u>    | <u>2016</u>     |
|---|--------------|----------------|-----------------|
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS  | 16           | 992,413        | 765,130         |
| COSTO DE VENTAS   |              | <u>742,310</u> | <u>622,040</u>  |
| MARGEN BRUTO  |              | <u>250,103</u> | <u>143,090</u>  |
| (INGRESOS) GASTOS:  |              |                |                 |
| Gastos de administración  | 17           | 150,800        | 140,781         |
| Gastos de ventas  | 17           | 34,860         | 30,126          |
| Gastos financieros  |              | 25,170         | 31,282          |
| Otros ingresos  |              | <u>(406)</u>   | <u>(1,201)</u>  |
| Total   |              | <u>210,424</u> | <u>200,988</u>  |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACION A<br>TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA |              | <u>39,679</u>  | <u>(57,898)</u> |
| (Más) Menos:  |              |                |                 |
| Participación a trabajadores  | 12           | 5,952          |                 |
| Impuesto a la renta   | 14           | <u>9,012</u>   | <u>8,289</u>    |
| Total   |              | <u>14,964</u>  | <u>8,289</u>    |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO Y RESULTADO<br>INTEGRAL DEL AÑO                   |              | <u>24,715</u>  | <u>(66,187)</u> |

  
Ing. Patricio García Gallardo  
Gerente General

  
CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.  
Gerente Financiero

**TRANSPAL S. A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en U. S. Dólares)

|  | <u>Capital<br/>social</u> | <u>Reserva<br/>legal</u> | <u>Resultados<br/>acumulados</u> | <u>Total</u>   |
|--|---------------------------|--------------------------|----------------------------------|----------------|
| Saldos al 31 de diciembre del 2015     | <u>100,000</u>            | <u>925</u>               | <u>(38,146)</u>                  | <u>62,779</u>  |
| (Pérdida) neta                         |                           |                          | (66,187)                         | (66,187)       |
| Atenciones médicas personal en el IESS | <u>-</u>                  | <u>-</u>                 | <u>(872)</u>                     | <u>(872)</u>   |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016     | <u>100,000</u>            | <u>925</u>               | <u>(105,205)</u>                 | <u>(4,280)</u> |
| Utilidad neta                          |                           |                          | 24,715                           | 24,715         |
| Apropiación reserva legal              |                           | 2,472                    | (2,472)                          |                |
| Atenciones médicas personal en el IESS | <u>-</u>                  | <u>-</u>                 | <u>(8,645)</u>                   | <u>(8,645)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017     | <u>100,000</u>            | <u>3,397</u>             | <u>(91,607)</u>                  | <u>11,790</u>  |

  
Ing. Patricio García Gallardo  
Gerente General

  
CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.  
Gerente Financiero

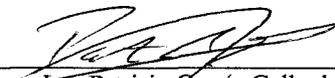
Ver notas a los estados financieros

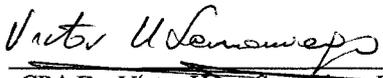
**TRANSPAL S. A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en U. S. Dólares)

|   | <u>2017</u>     | <u>2016</u>      |
|---|-----------------|------------------|
| <b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>      |                 |                  |
| Efectivo recibido de clientes y otros                       | 974,942         | 785,736          |
| Efectivo pagado a proveedores y a empleados                 | (921,327)       | (624,992)        |
| Intereses pagados   | (25,170)        | (41,126)         |
| Otros, neto   | <u>406</u>      | <u>1,201</u>     |
| Efectivo neto provisto por actividades de operacion         | <u>28,851</u>   | <u>120,819</u>   |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>      |                 |                  |
| (Adquisición) de maquinaria, equipos y vehículos            | <u>(6,290)</u>  | <u>(548)</u>     |
| Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión       | <u>(6,290)</u>  | <u>(548)</u>     |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b> |                 |                  |
| Préstamos y sobregiros bancarios (pagados)                  | <u>(25,131)</u> | <u>(127,680)</u> |
| Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento  | <u>(25,131)</u> | <u>(127,680)</u> |
| <b>EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:</b>                          |                 |                  |
| (Disminución) neta de efectivo en caja y bancos             | (2,570)         | (7,409)          |
| Efectivo en caja y bancos al inicio del año                 | <u>2,931</u>    | <u>10,340</u>    |
| Efectivo en caja y bancos al final del año                  | <u>361</u>      | <u>2,931</u>     |

  
Ing. Patricio García Gallardo  
Gerente General

  
CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.  
Gerente Financiero

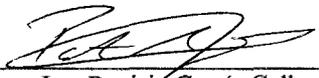
Ver notas a los estados financieros

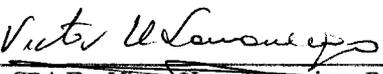
**TRANSPAL S. A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en U. S. Dólares)

|  | <u>2017</u>    | <u>2016</u>     |
|--|----------------|-----------------|
| CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA,<br>CON EL EFECTIVO NETO, PROVISTO POR<br>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN   |                |                 |
| Utilidad (pérdida) neta  | <u>24,715</u>  | <u>(66,187)</u> |
| Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta, con el efectivo<br>neto, provisto por actividades de operacion: |                |                 |
| Participación trabajadores   | 5,952          |                 |
| Depreciación maquinaria, equipos y vehículos   | 2,709          | 2,696           |
| Provisión impuesto a la renta  | 9,012          | 8,289           |
| Otros  | <u>(8,645)</u> | <u>-</u>        |
| Total  | <u>2,028</u>   | <u>10,985</u>   |
| CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS   |                |                 |
| (Aumentos), disminuciones:   |                |                 |
| Cuentas por cobrar comerciales   | (17,471)       | 20,606          |
| Inventarios  | (14,605)       | (27,538)        |
| Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar   | (53,305)       | (28,373)        |
| Cuentas por pagar  | 28,781         | 198,979         |
| Gastos acumulados  | <u>51,708</u>  | <u>12,347</u>   |
| Total  | <u>(4,892)</u> | <u>176,021</u>  |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación  | <u>28,851</u>  | <u>120,819</u>  |

  
Ing. Patricio García Gallardo  
Gerente General

  
CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.  
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

## TRANSPAL S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía Transpal S. A., es una Sociedad Anónima, constituida en el Ecuador el seis de Marzo de mil novecientos setenta y ocho, y su actividad principal es la producción, fabricación y comercialización de fundas, sobres, embalajes y pliegos de papel y en general toda clase de productos de papelería, pudiendo también dedicarse a la importación y exportación de toda clase de productos derivados del papel, inclusive adhesivos, asociarse con otras compañías y realizar toda clase de actos o negocios jurídicos relacionados con su objeto.

#### 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

**Bases de preparación.-** Los estados financieros de la compañía Transpal S. A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado, utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35 de Transición de las NIIF para las Pymes, estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

**Efectivo en caja y bancos.-** Incluye aquellos activos financieros líquidos tales como caja y depósitos mantenidos en cuentas corrientes, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Valuación de inventarios.-** Materias primas, materiales y suministros al costo de adquisición.

Productos terminados al último costo de producción, el cual no excede al valor neto de realización.

**Importaciones en tránsito.-** Al costo de adquisición en el exterior, más los gastos incurridos durante el proceso de transporte y desaduanización.

**Valuación de maquinaria, equipos y vehículos.-** Maquinaria al costo revaluado, equipos de oficina, muebles y enseres, equipos de computación y vehículos al costo de adquisición, el costo de maquinaria, equipos de oficina, muebles y enseres y vehículos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para maquinarias, equipos de oficina, muebles y enseres, 3 para equipos de computación y, 5 para vehículos.

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de maquinaria, equipos y vehículos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de maquinaria comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de la maquinaria.

**Medición posterior al reconocimiento.-** Después del reconocimiento inicial, la maquinaria, equipos y vehículos son registradas al costo menos la depreciación y cualquier valor por deterioro.

**Inversión en acciones.-** La compañía mide sus inversiones en acciones al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

**Reconocimiento de los ingresos.-** Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y que puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a las ventas. Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente cuando se emite la factura de venta.

**Ingresos.-** Constituyen ingresos por la venta de mercaderías, los cuales se registran en el estado de resultado integral al momento de la emisión de la factura.

**Costos y gastos.-** Los costos y gastos se registran al costo histórico. Dichos costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Deterioro del valor de los activos.-** Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

#### **Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

**Flujo de efectivo de entradas y salidas.-** El efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Flujo de efectivo en actividades de operación.-** Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

**Flujo de efectivo en actividades de inversión.-** Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.-** Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**Impuestos.-** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente.-** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (pérdida tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Impuestos corrientes y diferidos.-** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Activos financieros.-** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 días.

**Baja de un pasivo financiero.-** La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

**Normas revisadas y emitidas.-** Para la preparación de los estados financieros, la compañía ha considerado las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las Pymes y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas y emitidas para Profesionales de la Contabilidad por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IASB) por sus siglas en inglés.

Las modificaciones realizadas a las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las Pymes, emitidas en el año 2009 fueron incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF Para las Pymes, emitidas en el mes de mayo del 2015, las mismas que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del año 2017.

Las modificaciones relevantes, incluidas en las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, vigentes a partir del 1 de enero de 2017, son las siguientes:

- Permitir en la Sección 17 de Propiedades, Planta y Equipo una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- Alinear con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos, y

- Alinear con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, los requerimientos principales para reconocimiento y medición de activos para la explotación y evaluación.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

### **ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros adjuntos conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de dichos estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

#### **Vida útil y valor residual de maquinaria, equipos y vehículos:**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de la maquinaria, equipos y vehículos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

#### **Activos y pasivos por impuestos diferidos:**

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

#### **Valor justo de activos y pasivos:**

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

#### **Valor justo de maquinaria, equipos y vehículos:**

La compañía ha determinado el valor justo de maquinaria, equipos y vehículos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

**Provisiones:**

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

**3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Un resumen de efectivo en caja y bancos, es como sigue:

|        | Diciembre 31,     |              |
|--------|-------------------|--------------|
|        | <u>2017</u>       | <u>2016</u>  |
|        | (en U.S. dólares) |              |
| Caja   | 300               | 300          |
| Bancos | <u>61</u>         | <u>2,631</u> |
| Total  | <u>361</u>        | <u>2,931</u> |

**4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

|                                     | Diciembre 31,     |               |
|-------------------------------------|-------------------|---------------|
|                                     | <u>2017</u>       | <u>2016</u>   |
|                                     | (en U.S. dólares) |               |
| Clientes                            | 29,279            | 11,808        |
| Menos provisión cuentas incobrables | <u>(118)</u>      | <u>(118)</u>  |
| Total                               | <u>29,161</u>     | <u>11,690</u> |

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables, fueron como sigue:

|                                 | Diciembre 31,     |             |
|---------------------------------|-------------------|-------------|
|                                 | <u>2017</u>       | <u>2016</u> |
|                                 | (en U.S. dólares) |             |
| Saldo al inicio y final del año | <u>118</u>        | <u>118</u>  |

**5. INVENTARIOS**

Un resumen de inventarios, es como sigue:

|                           | Diciembre 31,     |                |
|---------------------------|-------------------|----------------|
|                           | <u>2017</u>       | <u>2016</u>    |
|                           | (en U.S. dólares) |                |
| Materias primas           | 48,730            | 15,783         |
| Materiales y suministros  | 4,946             | 10,191         |
| Productos terminados      | 19,285            | 6,305          |
| Productos en proceso      | 62,237            | 62,237         |
| Importaciones en tránsito | -                 | <u>26,076</u>  |
| Total                     | <u>135,198</u>    | <u>120,592</u> |

## 6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

|                                      | Diciembre 31,      |                |
|--------------------------------------|--------------------|----------------|
|                                      | <u>2017</u>        | <u>2016</u>    |
|                                      | (en U. S. dólares) |                |
| Compañías relacionadas (ver Nota 18) | 2,731              | 1,292          |
| Accionistas (ver Nota 18)            | 68,926             | 68,926         |
| Impuestos                            | 124,764            | 73,456         |
| Anticipos proveedores                | 2,094              | 936            |
| Papelera Ata                         | 117,693            | 117,693        |
| Otros                                | -                  | <u>600</u>     |
| Total                                | <u>316,208</u>     | <u>262,903</u> |

## 7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Un resumen de maquinaria, equipos y vehículos, es como sigue:

|                                       | Diciembre 31,     |                |
|---------------------------------------|-------------------|----------------|
|                                       | <u>2017</u>       | <u>2016</u>    |
|                                       | (en U.S. dólares) |                |
| Maquinaria y equipo                   | 760,028           | 760,028        |
| Muebles y enseres                     | 4,540             | 2,740          |
| Equipos de oficina                    | 1,311             | 1,311          |
| Equipos de computación                | 11,496            | 7,006          |
| Otros equipos                         | 3,612             | 3,612          |
| Vehículos                             | 16,717            | 16,717         |
| Mejoras en instalaciones arrendadas   | <u>9,846</u>      | <u>9,846</u>   |
| Total al costo                        | 807,550           | 801,260        |
| Menos depreciación acumulada          | <u>180,014</u>    | <u>177,305</u> |
| Maquinaria, equipos y vehículos, neto | <u>627,536</u>    | <u>623,955</u> |

Los movimientos de maquinaria, equipos y vehículos, fueron como sigue:

|                                     | .....Diciembre 31,..... |                  |                |
|-------------------------------------|-------------------------|------------------|----------------|
|                                     | <u>2017</u>             | <u>Adiciones</u> | <u>2016</u>    |
|                                     | (en U. S. dólares)      |                  |                |
| <u>Movimiento del costo:</u>        |                         |                  |                |
| Maquinaria y equipo                 | 760,028                 |                  | 760,028        |
| Muebles y enseres                   | 4,540                   | 1,800            | 2,740          |
| Equipos de oficina                  | 1,311                   |                  | 1,311          |
| Equipos de computación              | 11,496                  | 4,490            | 7,006          |
| Otros equipos                       | 3,612                   |                  | 3,612          |
| Vehículos                           | 16,717                  |                  | 16,717         |
| Mejoras en instalaciones arrendadas | <u>9,846</u>            | -                | <u>9,846</u>   |
| Total                               | <u>807,550</u>          | <u>6,290</u>     | <u>801,260</u> |

.....Diciembre 31,.....  
2017                      Adiciones                      2016  
(en U. S. dólares)

Movimiento de la depreciación acumulada

|                                  |                |                |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del año          | 177,305        | 174,610        |
| Depreciación del año             | <u>2,709</u>   | <u>2,695</u>   |
| Saldo al final del año           | <u>180,014</u> | <u>177,305</u> |
| Maquinaria, equipos y vehículos, | <u>627,536</u> | <u>623,955</u> |

**8. INVERSIONES EN ACCIONES**

Un resumen de inversiones en acciones, es como sigue:

| <u>Compañía</u> | <u>Proporción de participación<br/>accionaria y poder de voto</u> | Diciembre 31,     |             |
|-----------------|---|-------------------|-------------|
|                 |   | <u>2017</u>       | <u>2016</u> |
|                 |   | (en U.S. dólares) |             |
| Dosicorp S. A.  | 55 %  | <u>440</u>        | <u>440</u>  |
| Total           |   | <u>440</u>        | <u>440</u>  |

**9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Un resumen de activos por impuestos diferidos, es como sigue:

|               | Diciembre 31,     |             |
|---------------|-------------------|-------------|
|               | <u>2017</u>       | <u>2016</u> |
|               | (en U.S. dólares) |             |
| Activos fijos | <u>41</u>         | <u>41</u>   |
| Total         | <u>41</u>         | <u>41</u>   |

**10. PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS**

Un detalle de préstamos y sobregiros bancarios, es como sigue:

|  | Diciembre 31,      |               |
|--|--------------------|---------------|
|  | <u>2017</u>        | <u>2016</u>   |
|  | (en U. S. dólares) |               |
| Produbanco sobregiro bancario ocasional  | 16,396             |               |
| Banco de la Producción S. A. Produbanco, operación No. 103104, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 11,23 %, con vencimiento hasta abril del 2017. |                    | 5,074         |
| Banco Guayaquil, operación No. 249741, préstamo con garantía prendaria, a una tasa de interés anual del 11,23 %, con vencimiento hasta febrero del 2017.             | -                  | <u>36,453</u> |
| Total  | <u>16,396</u>      | <u>41,527</u> |

Los préstamos contratados con los Banco de Guayaquil y Banco de la Producción S. A. Produbanco fueron otorgados previo la entrega de garantía prendaria sobre maquinaria de propiedad de la empresa, cuyo avalúo asciende a US\$. 249.360, y fianzas solidarias entregadas por un accionista de la compañía por US\$. 200.000.

## 11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

|   | Diciembre 31,     |                |
|---|-------------------|----------------|
|   | <u>2017</u>       | <u>2016</u>    |
|   | (en U.S. dólares) |                |
| Proveedores                               | 644,500           | 596,141        |
| Empleados                                 | 9,249             | 9,755          |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social | 119,419           | 88,875         |
| Préstamos de terceros                     | 218,112           | 208,824        |
| Impuestos                                 | 53,262            | 20,114         |
| Accionistas (ver Nota 18)                 | 541               | -              |
| Anticipo clientes                         | 5,396             | 10,588         |
| Otros                                     | -                 | <u>24,802</u>  |
| Total                                     | <u>1,050,479</u>  | <u>959,099</u> |

## 12. GASTOS ACUMULADOS

Un detalle de gastos acumulados, es como sigue:

|                                  | Diciembre 31,     |               |
|----------------------------------|-------------------|---------------|
|                                  | <u>2017</u>       | <u>2016</u>   |
|                                  | (en U.S. dólares) |               |
| Décimo tercer sueldo             | 2,341             | 4,351         |
| Décimo cuarto sueldo             | 4,809             | 4,555         |
| Fondo de reserva                 | 14,520            | 14,642        |
| Participación a trabajadores (1) | <u>5,952</u>      | -             |
| Total                            | <u>27,622</u>     | <u>23,548</u> |

- (1) Participación a trabajadores.- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta, considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Los movimientos de participación a trabajadores, fueron como sigue:

|                        | Diciembre 31,     |             |
|------------------------|-------------------|-------------|
|                        | <u>2017</u>       | <u>2016</u> |
|                        | (en U.S. dólares) |             |
| Provisión              | <u>5,952</u>      | -           |
| Saldo al final del año | <u>5,952</u>      | -           |

### 13. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un detalle de pasivos por impuestos diferidos, es como sigue:

|                                 | Diciembre 31,     |              |
|---------------------------------|-------------------|--------------|
|                                 | <u>2017</u>       | <u>2016</u>  |
|                                 | (en U.S. dólares) |              |
| Maquinaria, equipos y vehículos | <u>2,658</u>      | <u>2,658</u> |
| Total                           | <u>2,658</u>      | <u>2,658</u> |

### 14. IMPUESTOS A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

**Impuesto a la renta reconocido en los resultados.-** Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable (pérdida tributaria), es como sigue:

|  | Diciembre 31,     |                 |
|--|-------------------|-----------------|
|  | <u>2017</u>       | <u>2016</u>     |
|  | (en U.S. dólares) |                 |
| Utilidad (pérdida) según estados financieros, neto de participación a trabajadores | <u>33,727</u>     | <u>(57,898)</u> |
| Más (menos) :  |                   |                 |
| Amortización pérdidas  | (13,655)          |                 |
| Gastos no deducibles   | <u>20,893</u>     | <u>33,977</u>   |
| Utilidad gravable (pérdida) tributaria   | <u>40,965</u>     | <u>(23,921)</u> |
| Impuesto a la renta causado  | <u>9,012</u>      |                 |
| Anticipo calculado (1)   | <u>7,716</u>      | <u>8,289</u>    |

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

|                          | Diciembre 31,     |                |
|--------------------------|-------------------|----------------|
|                          | <u>2017</u>       | <u>2016</u>    |
|                          | (en U.S. dólares) |                |
| Saldo al inicio del año  | 8,289             | 9,440          |
| Provisión                | 9,012             | 8,289          |
| Pagos y/o compensaciones | <u>(8,289)</u>    | <u>(9,440)</u> |
| Saldo al final del año   | <u>9,012</u>      | <u>8,289</u>   |

### **REFORMAS TRIBUTARIAS Y LABORALES**

**Situación fiscal.-** De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria detectare que el sujeto pasivo no hubiere declarado íntegra y oportunamente sus obligaciones tributarias.

## **OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA**

**Determinación y pago del impuesto a la renta.**- El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente. Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

**Tasas del impuesto a la renta.**- La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**Anticipo del impuesto a la renta.**- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

**Dividendos en efectivo.**- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

**Enajenación de acciones y participaciones.**- A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

**Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).**- El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta US\$. 1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

## **REFORMAS TRIBUTARIAS PROMULGADAS DURANTE EL AÑO 2017**

El 29 de diciembre del 2017, el Gobierno Nacional expidió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Las principales reformas se detallan a continuación:

- Se considerarán como deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades se incrementa a 25% y a 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios o partícipes. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se pueden disminuir de los gastos deducibles, los gastos de sueldos y salarios, décimo tercera remuneración, décimo cuarta remuneración, aporte patronal y los valores incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No se puede deducir del impuesto a la renta, ni generarán crédito tributario de IVA, las compras realizadas en efectivo superiores a US\$. 1.000 (antes US\$. 5.000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
- La tarifa del impuesto a la renta para microempresas será de 22 %, en el caso de exportadores habituales la tarifa de impuesto a la renta será de 22 %, siempre que se demuestre incremento de empleo.
- Se exonera por el lapso de tres años del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, siempre que se presente un incremento de empleo e incorpore valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Se podrá acceder a la disminución de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta por reinversión de utilidades quienes sean sociedades exportadoras habituales.
- Se aplicará una deducción para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta en las adquisiciones que se realicen a organizaciones de economía popular y solidaria, incluido los artesanos, la misma que consistirá en una deducción adicional del 10 % de dichas compras.
- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y el impuesto causado, que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se mantiene la posibilidad de que, los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- Se establece como defraudación aduanera sobrevalorar o subvalorar las mercancías.

**Primer Suplemento del Registro Oficial No. 135, fechado, diciembre 7 del 2017, Decreto 210**

En el Primer Suplemento emitido el 7 de diciembre del 2017, se publicó el Decreto No. 210, en el cual se establece las condiciones que deben cumplirse para acceder a las rebajas para el pago del impuesto del saldo del anticipo de impuesto a la renta, calculado para el año 2017, las mismas que se detallan a continuación:

**Rebajas del 100 %.-** Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a US\$. 500.000 (Quinientos mil dólares).

**Rebajas del 60 %.-** Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean entre US\$. 500.000 (Quinientos mil dólares) y un centavo de dólar hasta US\$. 1.000.000 (Un millón de dólares).

**Rebajas del 40 %.-** Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de US\$. 1.000.000,01 (Un millón de dólares y un centavo) y más.

**15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital social.-** El capital social de la compañía está constituido por 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una.

**Reserva legal.-** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Un resumen de los ingresos de actividades ordinarias de la compañía, es como sigue:

|                      | Diciembre 31,     |                |
|----------------------|-------------------|----------------|
|                      | <u>2017</u>       | <u>2016</u>    |
|                      | (en U.S. dólares) |                |
| Venta de mercaderías | 1,017,681         | 765,130        |
| Devoluciones         | 298               |                |
| Descuentos           | <u>(25,566)</u>   | <u>-</u>       |
| Total                | <u>992,413</u>    | <u>765,130</u> |

## 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS

Un resumen de los gastos de administración y de ventas, reportados en los estados financieros, es como sigue:

Diciembre 31,  
2017                      2016  
(en U.S. dólares)

### Gastos de administración

#### Gastos de personal:

|                                  |                |                |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Sueldos y beneficios sociales    | 72,714         | 63,608         |
| Honorarios profesionales         | 18,000         | 18,000         |
| Transporte                       |                | 360            |
| Alimentación                     | 1,290          | 1,154          |
| Aporte patronal                  | 8,250          | 7,347          |
| Indemnizaciones                  | 300            | 1,525          |
| Seguros y atenciones al personal | 9,046          | 4,787          |
| Jubilación patronal              | <u>7,587</u>   | <u>5,937</u>   |
| Total                            | <u>117,187</u> | <u>102,718</u> |

#### Gastos generales:

|   |                |                |
|---|----------------|----------------|
| Movilización                              | 399            | 276            |
| Comunicación telefónica                   | 3,759          | 4,671          |
| Internet                                  | 1,015          | 1,053          |
| Útiles de oficina                         | 841            | 670            |
| Arreglos y mantenimiento de oficina       | 585            | 721            |
| Arriendos                                 | 8,874          | 8,646          |
| Luz                                       | 1,706          | 1,457          |
| Fletes, correos y envíos                  |                | 66             |
| Donaciones                                | 190            |                |
| Intereses y multas no deducibles          | 2,924          | 9,844          |
| Gastos legales                            | 1,912          | 1,102          |
| Depreciación                              | 2,709          | 2,696          |
| Gasto de viajes locales                   | 508            | 185            |
| Mantenimiento de equipos                  | 230            | 120            |
| Gastos de auditores                       | 900            | 350            |
| Cuentas incobrables                       | 1              | 864            |
| Refrigerio                                | 373            | 440            |
| Gastos navideños                          | 840            |                |
| Agua                                      | 316            | 212            |
| Impuestos municipales                     | 237            | 139            |
| Contribución Superintendencia de Compañía | 102            |                |
| Servicios prestados                       | 4,560          | 4,200          |
| Otros                                     | <u>632</u>     | <u>351</u>     |
| Total                                     | <u>33,613</u>  | <u>38,063</u>  |
| Total gastos de administración            | <u>150,800</u> | <u>140,781</u> |

Diciembre 31,  
2017                      2016  
(en U.S. dólares)

**Gastos ventas**

**Gastos de personal:**

|                               |               |               |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Sueldos y beneficios sociales | 11,479        | 11,253        |
| Transporte                    |               | 180           |
| Alimentación                  | 640           | 580           |
| Aporte patronal               | 1,534         | 1,371         |
| Comisiones                    | <u>11,153</u> | <u>8,489</u>  |
| Total                         | <u>24,806</u> | <u>21,873</u> |

**Gastos generales:**

|                            |               |              |
|----------------------------|---------------|--------------|
| Movilización               | 10            | 21           |
| Útiles de oficina y otros  | 918           | 1,668        |
| Fletes, correos y envío    | 1,444         | 373          |
| Combustibles y lubricantes | 2,807         | 3,173        |
| Mantenimiento vehicular    | 3,051         | 1,397        |
| Refrigerios                |               | 98           |
| Transporte de mercadería   |               | 491          |
| Gastos de vehículos        | 1,039         | 720          |
| Comunicación telefónica    | 785           | 202          |
| Misceláneos generales      | -             | <u>110</u>   |
| Total                      | <u>10,054</u> | <u>8,253</u> |

|                        |               |               |
|------------------------|---------------|---------------|
| Total gastos de ventas | <u>34,860</u> | <u>30,126</u> |
|------------------------|---------------|---------------|

**18. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

Constituyen préstamos recibidos u otorgados entre empresas relacionadas. Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se efectuaron en condiciones pactadas entre las partes.

Un detalle de saldos entre compañías relacionadas, es como sigue:

Diciembre 31,  
2017                      2016  
(en U.S. dólares)

**Cuentas por cobrar:**

|                           |                |                |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Papelera Ata              | 117,693        | 117,693        |
| Federico Milch Cía. Ltda. | <u>2,731</u>   | <u>1,292</u>   |
| Total                     | <u>120,424</u> | <u>118,985</u> |

Un detalle de saldos por cobrar y por pagar a accionistas de la compañía, es como sigue:

|                            | Diciembre 31,     |               |
|----------------------------|-------------------|---------------|
|                            | <u>2017</u>       | <u>2016</u>   |
|                            | (en U.S. dólares) |               |
| <u>Cuentas por cobrar:</u> |                   |               |
| Patricio Garcia Gallardo   | <u>68,926</u>     | <u>68,926</u> |

|                           | Diciembre 31,     |             |
|---------------------------|-------------------|-------------|
|                           | <u>2017</u>       | <u>2016</u> |
|                           | (en U.S. dólares) |             |
| <u>Cuentas por pagar:</u> |                   |             |
| Patricio Garcia Gallardo  | 34                | -           |
| Víctor Hugo Samaniego     | <u>507</u>        | -           |
| Total                     | <u>541</u>        | -           |

#### **19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (Julio, 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por el Directorio de la compañía en Abril 18 del 2018 y serán presentados a los señores Accionistas y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.

---